

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN JULIACA
AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La **Municipalidad Provincial de San Román Juliaca**, de conformidad con los artículos 21, 22 y 23 del T.U.O. de la Ley N° 29151, y en virtud del artículo 251 de su Reglamento pone en conocimiento que viene efectuando el saneamiento físico legal de los siguientes predios ubicados: **1)** ubicado en el **cerro Santa Cruz de la urbanización 3 de mayo**, con las siguientes colindancias: *Por el Frente* de los vértices V1 al V11, colinda con la Mz. M-1 Jr. Inti Raymi. *Por la Derecha Entrando* de los vértices V19 al V41; V41 al V35; V35 al V1, colinda con el área remanente del área recreativa de la Urb. Alto la Rinconada. *Por la Izquierda Entrando* de los vértices V11 al V14 colinda con el Jr. Inti Raymi. *Por el Fondo* de los vértices V14 al V19 colinda con la Mz. M-5 y M-6 DE LA Urb. 3 de mayo. del Dpto. Juliaca, prov. San Román, Dto. de Puno, con un área 7,827.07 m², sin antecedente registral para uso **RECREACION PÚBLICA**, siendo el acto es INMATRICULACION **2)** ubicado en el **cerro Santa Cruz de la urbanización Santa Cruz**, con las siguientes colindancias: *Por el Frente* de los vértices P9 al P15, colinda con la Urb. Santa Cruz. *Por la Derecha Entrando* de los vértices P7 al P9, colinda con la Urb. Santa Cruz. *Por la Izquierda Entrando* de los vértices P15 al P1 colinda con el área de recreación pública de la Urb. 3 de mayo. *Por el Fondo* de los vértices P1 al P7 colinda con el área de ubicación de antenas y reservorio de Antena. del Dpto. Juliaca, prov. San Román, Dto. de Puno, con un área 4,148.31 m², sin antecedente registral para uso **RECREACION PÚBLICA**, siendo el acto es INMATRICULACION **3)** ubicado en el **cerro Santa Cruz de la urbanización Alto la Rinconada**, con las siguientes colindancias: *Por el Frente* de los vértices P9 al P15, colinda con la Urb. Alto la Rinconada. *Por la Derecha Entrando* de los vértices P7 al P9, colinda con el área de aporte de recreación pública de la Urb. 3 de mayo. *Por la Izquierda Entrando* de los vértices P15 al P1 colinda con predio de Antenas, área de reservorio y área de aporte de la Urb. Santa Cruz. *Por el Fondo* de los vértices P1 al P7 colinda con el área de ubicación de antenas, del Dpto. Juliaca, prov. San Román, Dto. de Puno, con un área 5,330.58, sin antecedente registral para uso **RECREACION PÚBLICA**, siendo el acto es INMATRICULACION. **4)** Jr. los olivos S/N, Jr. life S/N, Urb. Santo Tomás del Dpto. Juliaca, prov. San Román, Dto. de Puno, con un área de 1,929.92, sin antecedente registral sin antecedente registral para uso **RECREACION PÚBLICA**.

Sub Gerencia de Bienes Patrimoniales y Saneamiento Físico Legal

Juliaca 18 de diciembre del 2024



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN ROMÁN - JULIACA

Angie Yamasa Octava Bohena
.....
Angie Yamasa Octava Bohena
ESPECIALISTA DEL ÁREA DE
SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL